Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría del Deporte y la Recreación requiere estructurar proceso de selección Nº 4162.010.32.1.0186-2024 cuya descripción es: "*REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN B.P.26002548, ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS*"

Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	JULY CAROLINA OVIEDO CASANOVA	ABOGADA
Técnico	CARLOS ALBERTO LOPEZ CRUZ	ARQUITECTO
Financiero	LUCERO MARTINEZ MOGOLLON	CONTADORA PUBLICA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Julieta Amparo Rodríguez Escobar Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, el mes de febrero de 2024.

_____

NELSON FELIPE MONTOYA MONTOYA
Secretario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Secretaria del Deporte y la Recreación

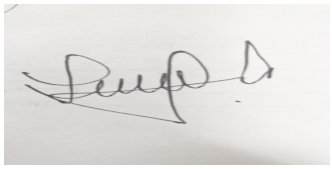
Enterados



JULY CAROLINA OVIEDO CASANOVA
Rol Jurídico



CARLOS ALBERTO LOPEZ CRUZ
Rol Técnico



LUCERO MARTINEZ MOGOLLON
Rol Financiero

Proyectó: July Carolina Oviedo Casanova - Contratista
Revisó: Julieta Amparo Rodríguez Escobar – Jefe UAG

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.